



S E C R E T A R I A.- La Macarena (Meta), dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.(2021)

Al Despacho del señor Juez proceso verbal sumario – Reivindicatorio de Dominio No. 503504089001 2019 00762, informándole que fue recibido oficio No. 797 de la Inspección de Policía, devolviendo el despacho comisorio No. 001 sin diligenciar. Provea.

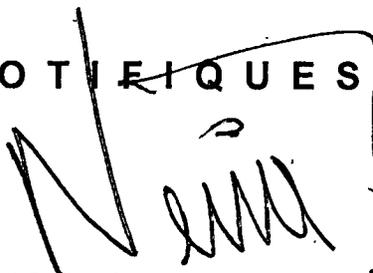

MARTHA CECILIA TRIGOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA META, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que fue devuelto sin diligenciar el despacho comisorio No. 001, se dispone que teniendo en cuenta las disposiciones y acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con relación a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, el despacho se abstendrá por el momento de señalar fecha para realizar la diligencia de entrega del bien solicitado.

Una vez culmine esta situación, se fijará fecha para realizarse dicha diligencia.

NOTIFIQUESE:


RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

